

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 039-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Rita Arce Láscarez, quien preside, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Esther Navarro Ureña y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con un minuto ingresó el director Lizandro Brenes Castillo. Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, con siete votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 039-2021.....

ARTÍCULO 3.- SEGUNDO TALLER DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026.

Se conoce el oficio N° GG-637-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite los documentos del segundo taller de revisión y

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

actualización del plan estratégico 2022-2026.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional, y la Licda. Jennifer Solano Abarca, Profesional Planificación, quienes mediante diapositivas presentarán dicho taller. De igual forma, se cuenta con la participación de la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Contralora de Servicios, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, y la Bach. Joselyn Aguilar Campos, Asistente de la Gerencia General, para atención de dudas.....

Resalta don José Arce que dentro del primer taller se obtuvieron muy buenos aportes, los cuales han permitido un importante avance en la revisión del plan estratégico. El objetivo de este segundo taller es realizar un análisis de la filosofía empresarial, la cual comprende la misión, visión y los valores, razón por la cual se cuenta con la presencia de funcionarios que forman parte de la Comisión de Ética y Valores, quienes darán un aporte en la segunda parte de este. Indica que la propuesta que se presenta en el presente taller fue analizada por el Concejo Gerencial.....

Inicia doña Jennifer Solano presentando la siguiente frase, “Caerse no es un fracaso. El fracaso viene cuando te quedas donde has caído (Sócrates)”, que se relaciona con el propósito del taller en el sentido de que es un reto para toda la institución el querer hacer lo mejor para el bienestar de cada uno, así como de la empresa.....

En cuanto a la agenda presenta los siguientes puntos:.....

1. Introducción.....
2. Video.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3. Revisión de Misión.....
4. Revisión de Visión.....
5. Revisión de Valores Institucionales.....

Procede la señora Solano Abarca a presentar el video llamado: “El éxito comienza por la voluntad”.....

Agrega doña Ester Navarro que el mensaje que deja el video es que el éxito es un estado emocional y motivacional, y es que efectivamente si las personas no tienen motivación como seres humanos nada se puede lograr, dado que la estimulación conlleva a la creatividad y a tomar mejores decisiones, esta última se relaciona en gran parte con el estado emocional, para tener el deseo de hacer algo. A lo cual considera que el iniciar el taller con este video fue una gran elección.....

Resalta don Carlos Astorga que para poder cambiar una organización, se tiene que empezar por cambiar la forma de pensar de las personas, creando buenos hábitos por medio de estructuras ordenadas en el tiempo.....

Continúa la señora Solano Abarca indicando que las razones por las cuales se debe de revisar la filosofía empresarial son las siguientes:.....

- La planificación estratégica es necesaria en cualquier organización humana; es inherente a la administración.....
- Toda empresa debe planificar la forma de alcanzar sus objetivos.....
- Una administración sin propósitos preconcebidos es una máquina guiada por la rutina, la costumbre o por normas rígidas que anulan la iniciativa de los directivos.....
- Una empresa que no planifica no puede ser eficiente, ni estar habilitada para

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

responder a los cambios del mercado.....

- La planificación estratégica va de la mano con la utilización eficiente de sus recursos, utilidades positivas y sus posibilidades de prosperidad y supervivencia.....

Posteriormente se procede con el análisis de la visión, misión y valores. Es importante considerar que junto con el Concejo Gerencial se han dado talleres para darle un mejor análisis a dichos conceptos.....

A continuación se desglosan dichos conceptos en su estado actual y su propuesta para el plan estratégico en análisis:.....

- **Misión Actual de JASEC:** Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes mediante la prestación eficiente de servicios de interés público, con los más altos principios éticos que procuran la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.....

Proceden los señores directores a discutir ampliamente la propuesta de la misión presentada, de acuerdo a lo planteado dentro del Concejo Gerencial.....

A continuación, se presenta el detalle de la misión según lo acordado por el Órgano Colegiado, para el Plan Estratégico:.....

- Contribuir al progreso de la zona servida, mediante la prestación eficiente de servicios públicos de calidad, con los más altos principios éticos que impulsan el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.....

Procede doña Jennifer Solano a reproducir el video llamado “Poder de una Visión”, el cual tiene como propósito resaltar los términos voluntad y determinación, aunado a la frase “Un sueño sin acción será siempre un sueño, una acción si visión carece de sentido, pero una

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

visión de futuro puesta en práctica puede cambiar al mundo.”.....

El término visión va enfocado a cómo se ve la organización en un futuro. Es el “sueño” o visión compartida para el futuro de la empresa. A su vez la estructura del plan estratégico parte de una visión definida en un horizonte de tiempo establecido. Representa lo que la organización desea alcanzar a futuro, en aspectos vitales.....

Externa doña Jennifer Solano que al igual que la misión, el término visión también fue valorado dentro del Concejo Gerencial.....

Procede a presentar el detalle de la visión actual que presenta la Institución:.....

- Brindamos a nuestros clientes servicios de interés público caracterizados por la disponibilidad y continuidad, siendo reconocidos por nuestra eficiencia, tecnología e innovación, que contribuyen al desarrollo de Cartago.....

Interviene don Francisco Calvo para resaltar que en cuanto al término de visión, la Administración está proponiendo un cambio importante, dado que esta tiene un sentido más importante, en cuanto a lo que se desea lograr a lo largo de los próximos cinco años. Por lo tanto, esta debe de ser más concreta para orientar a los objetivos estratégicos y de ahí en adelante las actividades, presentando una relación estrecha entre lo que se quiere hacer y lograr como empresa, y lo que se va a hacer específicamente para tratar de lograr ese cambio. De ahí se trató de implementar una visión con lo que actualmente la empresa desea lograr, bajos los siguientes objetivos estratégicos de JASEC:.....

1. Lograr la viabilidad financiera, técnica y comercial del Negocio de Infocomunicaciones.....
2. Fortalecer las finanzas de la Empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3. Preparar a la Empresa para la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito.....

Bajo dichos objetivos se llegó a la siguiente propuesta:.....

- “Ser una empresa que ofrece disponibilidad y continuidad en los servicios que brinda a sus clientes, fortaleciendo su sostenibilidad financiera y operativa con el compromiso de sus trabajadores, para enfrentar la transformación del mercado eléctrico y ser competitivo en Infocomunicaciones.”.....

Proceden los señores directores a discutir ampliamente la propuesta de visión presentada. Resalta doña Jennifer Solano que para determinar la visión es importante considerar los siguientes aspectos, determinándola bajo una calificación, tal y como se detalla en la siguiente tabla:.....

Criterios	Evaluación
¿La visión expresa la posición deseada por JASEC para el periodo de vigencia establecido?	
¿Indica lo que se estará ofreciendo a los grupos de interés?	
¿Identifica lo que se espera del personal de la JASEC?	
¿Es retadora?	
¿Motiva a las jefaturas y funcionarios?	
¿Es sencilla y fácil de entender?	



Califique la visión de acuerdo a los siguientes criterios:
1= Deficiente 2= Bueno, 3= Muy bueno , 4= Excelente

De acuerdo a los discutido se edita la visión propuesta presentada por la Administración de la siguiente forma:.....

- Ser una empresa que garantice a sus clientes calidad y continuidad en los servicios

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que presta, por medio de su sostenibilidad financiera y operativa, como un agente innovador y competitivo en el mercado eléctrico y de Infocomunicaciones.....

SE ACUERDA: Estando siete directores presentes, con el voto afirmativo de seis directores y en firme y la abstención de la Directora Arce Láscarez.....

3.a.- Aprobar como misión y visión institucional para el Plan Estratégico 2022-2026, lo siguiente:.....

- **Misión: Contribuir al progreso de la zona servida, mediante la prestación eficiente de servicios públicos de calidad, con los más altos principios éticos que impulsan el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.....**
- **Visión: Ser una empresa que garantice a sus clientes calidad y continuidad en los servicios que presta, por medio de su sostenibilidad financiera y operativa, como un agente innovador y competitivo en el mercado eléctrico y de Infocomunicaciones.....**

Continúan doña Rocío Céspedes y la señora Joselyn Aguilar, ambas como parte de la Comisión de Ética y Valores (CIEV), a brindar detalle como parte complementaria de la filosofía empresarial, sobre los valores institucionales.....

Inicia la señora Céspedes Brenes con la reproducción del video llamado “La importancia de la ética en la Gestión Pública”, el cual sirve para la redefinición de los valores actuales.

Con respecto a los antecedentes de la CIEV, se tiene que mediante el decreto del año 1995 se establece la conformación de las comisiones institucionales, mismas que deben de regirse por las disposiciones que emite la CNRV. Durante el 2016 JASEC inicia con un proceso para cumplir con dicha directriz.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la interrogante de ¿Qué son valores?, se desprenden los siguientes enunciados:.....

- Son principios puestos en práctica que se reflejan en las acciones directamente en nuestra vida, que apreciamos y que se manifiestan en la conducta del individuo.....
- Son conductas aprendidas de nuestra interacción con el ambiente social; se evidencian en las actitudes y hábitos de las personas dentro y fuera de su entorno laboral. Son aquellas cualidades que apreciamos y que se manifiestan en la conducta del individuo. (*Manual de buenas prácticas éticas y conducta. JASEC*).....

Indica doña Rocío Céspedes que dado que en el análisis del plan estratégico anterior la CIEV estaba en el proceso de conformarse para empezar a trabajar, los siguientes valores ya estaban formulados:.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

A raíz de estos se hizo un análisis profundo de lo que cada uno de ellos significan, determinando que los tres valores satisfacen como pilares la visión y misión de la empresa, pues sin ellos sería imposible ser competitivos, dar igualdad y poder atender con equidad a la ciudadanía. Por tanto, estos deben de verse como pilares en cada una de las actividades que se hagan dentro de la organización indistintamente que sea jerárquica, administrativa o técnica. Sin embargo, se consideró que las definiciones que presentaban dichos valores estaban un poco alejadas de su alcance, de forma tal que comprendiera más concretamente lo que se ve en cada uno de ellos dentro de la práctica diaria.....

Resalta que a partir de los anteriores valores presentados la CIEV ha trabajado durante estos años con una serie de actividades, con el fin propósito de concientizar y sensibilizar sobre la gestión ética en JASEC:.....

- Capacitación.....
- Talleres.....
- Actividades de integración.....
- Manual de Buenas Prácticas.....
- Concursos.....
- Actividades solidarias (Responsabilidad social).....
- Reconocimientos.....
- Divulgación teórica - normativa (Capsulas informativas semanales).....

Interviene doña Joselyn Aguilar indicando que aunado a lo externado por doña Rocío Céspedes una de las actividades muy relevantes ha sido el premio a los valores, ya que se percibe que los funcionarios postulados adquieren un compromiso para con la institución.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

De igual forma indica que en el periodo 2019 la CIEV realizó un ejercicio para que los funcionarios se familiarizaran y expusieran sus puntos de vista sobre los tres anteriores valores, a raíz de esto se generaron ejemplos de cómo aplicaban cada uno de ellos esos valores dentro de sus actividades diarias, generando así las siguientes asociaciones.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a las conclusiones por parte de la CIEV se desprenden las siguientes:.....

- La gestión ética es un proceso de sensibilización cíclico y permanente, que aporte a la convicción de los individuos y que impregne en la institución.....
- El cambio de los valores conllevaría iniciar de cero toda la gestión ética institucional. (Recursos, disponibilidad, situación COVID, resistencia al cambio, etc.).....
- Considerar la conveniencia de mantener los valores actuales, pero enriquecer el concepto de los mismos, con el fin de que comprendan la amplia gama de opiniones existentes (valores complementarios).....

Agrega doña Rocío Céspedes que posterior al análisis realizado también se consideró como conclusión que eventualmente además de mantener los valores, enriqueciendo la conceptualización de los mismos para establecerlos como prácticas vivenciales en JASEC, podría incluso la Junta Directiva dentro del proceso de revisión de la filosofía empresarial adicionar valores que terminen de reforzar aquellas acciones conductuales y morales que se esperan de todos y cada uno de los niveles que conforman la institución, de cara a servicio al cliente.....

Proceden los señores directores a complementar lo expuesto por la CIEV, en cuanto al asunto de los valores que respaldan la institución.....

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que de manera específica hace un par de años, tuvo la oportunidad de asistir con el Lic. Raúl Quirós, anterior Auditor Interno, en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, en la que pudieron observar aspectos relacionados con muchos temas, dentro de ellos, estaban todos estos tópicos relacionados con Misión, Visión y Valores, para lo cual inclusive en el informe que se presentó en diciembre 2019, se

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

desprende que el Banco Central presentó en esa oportunidad que tenían cerca de 5 o 6 valores, dentro de ellos, se encontraba el Valor de Integridad, y se definió de la siguiente manera:.....

Valor de integridad

La integridad en el lugar de trabajo viene en muchas formas, pero sobre todo se refiere a tener rasgos de carácter y ética de trabajo sobresalientes que incluyen buen juicio, honestidad, y fiabilidad. Tener un alto grado de integridad en el trabajo significa que:

- *es confiable y confía en otras personas*
- *practica y fomenta una comunicación abierta y honesta*
- *es responsable de sus acciones*

Mantener la integridad en el trabajo es crucial para los empleados en todos los niveles, pero especialmente a medida que continúa subiendo la jerarquía. Tener integridad ayuda a fomentar un ambiente de trabajo abierto y positivo y un enfoque ético para la toma de decisiones. La integridad como valor en el lugar de trabajo no solo es beneficiosa para las empresas, sino que también es beneficiosa para el individuo. Al demostrar que es una persona honesta y confiable, ganará respeto y confianza de parte de sus compañeros y gerentes.....

Es por lo que presenta propuesta de ampliación el asunto de los valores de JASEC, y en lugar de tener los 3 que fueron mencionados anteriormente (Compromiso, Solidaridad y Honestidad), se agregue el Valor de Integridad en la forma en qué se ha planteado en estos momentos.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace doña Rocío Céspedes la observación de si estará comprendido en el valor de Honestidad, y si se debe de incluir dentro de la gran definición.

Ampliamente discutido el punto, **SE ACUERDA: Estando siete directores presentes, con el voto afirmativo de seis directores y en firme y la abstención de la Directora Arce.**

3.b.- Instruir a la Administración para que valore la incorporación de los valores “integridad” y “excelencia”, dentro del marco de valores institucionales componentes del Plan Estratégico Institucional.....

3.c.- Instruir a la Administración para que se considere la inclusión del deber de probidad dentro de los valores del Plan Estratégico Institucional.....

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

- **Informe de gestión abril 2021 de la Unidad Ejecutora Fideicomiso Toro 3.**

4.a. Informe de gestión abril 2021 de la Unidad Ejecutora Fideicomiso Toro 3.

Se conoce informe de gestión abril 2021 de la Unidad Ejecutora Fideicomiso Toro 3.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

4.a.1- Dar por recibido el Informe de gestión abril 2021 de la Unidad Ejecutora Fideicomiso Toro 3.....

4.a.2- Trasladar al Comité Especial de Estudio del P.H. Toro 3 la documentación recibida.....

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

5.a. Destaca doña Rita Arce el aporte de todos los compañeros en los Talleres de Plan Estratégico. Agradece la participación y anima a continuar, tanto a la Administración como a los miembros de la Junta Directiva y sus colaboradores.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:17 HORAS**

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.05 17:39:18 -06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2021.11.01 23:18:10 -06'00'

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.05 17:38:51 -06'00'

VOTOS DISIDENTES

Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ Art. 3.

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2022.09.23 11:49:41 -06'00'

AUDIÖR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 039-2021 que incluye 16 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL
DE CARTAGO**

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DIGITAL CORRESPONDIENTE AL TOMO N° 355.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL N° 1 AL 262 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO DEL ACTA 033 AL ACTA 039.

CARTAGO, 23 DE SETIEMBRE DEL 2022.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2022.09.23
13:19:54 -06'00'

**MAFF. MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA**